



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
Of. No. DGPL 61-II-5-844
Exp. Núm. **1553**

Diputados Secretarios del
H. Congreso del Estado de Sonora,
P r e s e n t e s.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Punto de Acuerdo que a continuación se transcribe:

“Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las Instituciones de Salud, a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de manera conjunta y coordinada desarrollen un plan de difusión para los Centros de Atención Primaria de Adicciones “Nueva Vida” a realizar una estrategia comunitaria”.

Lo que comunicamos a ustedes, para los efectos a que haya lugar.

México, D. F., a 23 de septiembre de 2010.



DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Vicepresidente

DIP. MARÍA DOLORES DEL RÍO SANCHEZ
Secretaria

Anexo: Copia del documento



COMISIÓN DE SALUD

*Aprobado, comuníquese.
Septiembre 23 de 2010.*

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de Salud, a los Congresos Estatales y a la ALDF, a que en conjunto y de manera coordinada desarrollen un plan de difusión de los centros de atención primaria de adicciones "Nueva Vida".

Con fundamento en los artículos 39, 44, y 45 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 56, 60, 65, 87, y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Salud somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al Punto de Acuerdo, el cual se emite el siguiente:

DICTAMEN

I. ANTECEDENTES

1.- Con fecha **10 de Marzo 2010**, el Diputado **CUAUHTEMOC SALGADO ROMERO** del Grupo Parlamentario **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, presentó ante el pleno el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las instituciones de Salud, a los Congresos Estatales y a la ALDF, a que en conjunto y de manera coordinada desarrollen un plan de difusión de los centros de atención primaria de adicciones "Nueva Vida".

2.- Con la misma fecha fue turnada a la Comisión de Salud para su estudio y dictamen.

II. CONSIDERACIONES

I.- Esta Comisión realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

II.-El Punto de Acuerdo que se pretende dictaminar emergió debido al aumento de las adicciones en los últimos veinte años, esto por razones diversas, resaltando fundamentalmente el tipo de cultura a la que pertenecemos en la que el consumo de sustancias como el alcohol y el tabaco es algo común, cotidiano e incluso en algunos círculos sociales indispensable. En el caso de drogas como la marihuana y la cocaína



COMISIÓN DE SALUD

que son las de mayor consumo, el fácil acceso a ellas ha contribuido a que nuestro país pase de ser productor a un gran consumidor.

III.- Diariamente las adicciones afectan la vida de los consumidores, y será cada vez más problemático si no se llegan a tomar a tiempo las medidas necesarias para su prevención y tratamiento. El consumo de sustancias adictivas acorta la vida de las personas, distorsionando la estructura equilibrada de la pirámide poblacional, además los consumidores tienden a abandonar aquellas actividades académicas, laborales y demás que contribuyen al desarrollo personal, esencial para el progreso de cualquier nación.

IV.- Es preocupante que el mayor número de adictos se encuentran entre los 18 y 34 años de edad, etapa biológica de mayor capacidad productiva en el ser humano, por lo que el crecimiento del problema, en el largo plazo, puede llegar a frenar el desarrollo del país al disminuir la capacidad de productividad ocasionada por la falta de capital humano, entendido este como la poca preparación de los trabajadores, la falta de estos o en el peor de los casos ambas.

V.- Sin embargo, debido a la falta de conocimiento del tema, el tratamiento de las adicciones no es hasta la fecha relevante ni preocupante a pesar de las consecuencias que en el mediano y largo plazo trae consigo.

VI.- La estadística refleja que 464 mil 386 personas requieren atención especializada y el 80% de la población necesita programas de prevención.

VII.- Los integrantes de esta Comisión están consientes de que actualmente dicha labor es desafiada y gratificante por Organizaciones Civiles e Instituciones Privadas así como por Organizamos como el Consejo Nacional Contra las Adicciones que han creado programas que ayudan a combatir esta adicciones. Como lo realizan los Centros de Atención Primaria de Adicciones "Nueva Vida", los cuales, además de ayudar al tratamiento y recuperación de adictos, también funcionan como centros de educación y prevención. Además de que consideran necesario que se le una mayor difusión, para que de esta manera se pueda ayudar a quien lo necesita.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Salud consideran que la propuesta es viable, por lo que se somete al Pleno de la Cámara de Diputados la siguiente:



COMISIÓN DE SALUD

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A LA ALDF, A QUE EN CONJUNTO Y DE MANERA COORDINADA DESARROLLEN UN PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ADICCIONES "NUEVA VIDA".

ÚNICO.- Se exhorta a las instituciones de salud, Congresos estatales y Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que de manera conjunta y coordinada desarrollen un plan de difusión para los Centros de Atención Primaria de Adicciones "Nueva Vida" y realizar una estrategia comunitaria.



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A LA ALDF, A QUE EN CONJUNTO Y DE MANERA COORDINADA DESARROLLEN UN PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ADICCIONES "NUEVA VIDA"

Diputado Salgado Romero Cuauhtémoc

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLAN PRESIDENTE	Miguel A. Osuna m
DIP. MARCO ANTONIO GARCIA AYALA SECRETARIO	34
DIP. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR SECRETARIA	
DIP. ANTONIO BENITEZ LUCHO SECRETARIO	
DIP. ROSALINA MAZARI ESPIN SECRETARIA	
DIP. RODRIGO REINA LICEAGA SECRETARIO	
DIP. JOSE ANTONIO YGLESIAS ARREOLA SECRETARIO	



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A LA ALDF, A QUE EN CONJUNTO Y DE MANERA COORDINADA DESARROLLEN UN PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ADICCIONES "NUEVA VIDA"

Diputado Salgado Romero Cuauhtémoc

DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS SECRETARIA	
DIP. HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ SECRETARIO	
DIP. CARLOS ALBERTO EZETA SALCEDO SECRETARIO	
DIP. MARIA DEL PILAR TORRE CANALES SECRETARIA	
DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA INTEGRANTE	
DIP. YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ INTEGRANTE	
DIP. OLGA LUZ ESPINOZA MORALES INTEGRANTE	
DIP. LEANDRO RAFAEL GARCIA BRINGAS INTEGRANTE	



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A LA ALDF, A QUE EN CONJUNTO Y DE MANERA COORDINADA DESARROLLEN UN PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ADICCIONES "NUEVA VIDA"

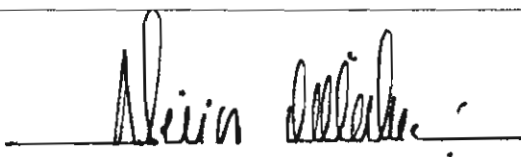
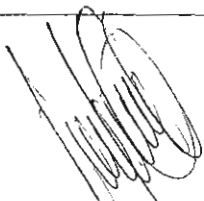
Diputado Salgado Romero Cuauhtémoc

DIP. CLARA GÓMEZ CARO INTEGRANTE	
DIP. DELIA GUERRERO CORONADO INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ MANUEL HINOJOSA PÉREZ INTEGRANTE	
DIP. JOSÉ LUIS MARCOS LEÓN PEREA INTEGRANTE	
DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ INTEGRANTE	
DIP. ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ INTEGRANTE	
DIP. ANA ELIA PAREDES ARCIGA INTEGRANTE	
DIP. GUADALUPE EDUARDO ROBLES MEDINA INTEGRANTE	



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD, A LOS CONGRESOS ESTATALES Y A LA ALDF, A QUE EN CONJUNTO Y DE MANERA COORDINADA DESARROLLEN UN PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ADICCIONES "NUEVA VIDA"

Diputado Salgado Romero Cuauhtémoc

DIP. SERGIO TOLENTO HERNÁNDEZ INTEGRANTE	
DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA INTEGRANTE	
DIP. LAURA PIÑA OLMEDO INTEGRANTE	
DIP. LETICIA QUEZADA CONTRERAS INTEGRANTE	 <i>En abstención</i>